



CARRERA DOCENTE

# INFORMACIÓN DOCENTE

## **ORIENTACIONES PARA EL ABORDAJE EN LA ESCUELA, DE SITUACIONES DE PRESUNTO MALTRATO INFANTO - JUVENIL.**

La Resolución N°1/CDNNYA/16 de firma conjunta entre el Ministerio de Educación y el Consejo de los Derechos de NNyA define el procedimiento de actuación en las Escuelas en caso de detección de presunto caso de maltrato infanto-juvenil.

Para más información te invitamos a repasarla juntos, en nuestra web:  
<https://www.seduca.org.ar/informacion-util>

o escaneando el QR:

